



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 56

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 16 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, resultaron electos como Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, los CC. Sandra Luz Flores Leyva, Enna Alicia Sandoval Castellanos, Emma Leticia Hurtado Prego, Alberto José Ruiz Rodríguez y reelecto Sergio Ayala Fernández del Campo. Nombramientos que estarán vigentes del 10 de junio del 2014 al 9 de junio del 2019.

SEGUNDO: Cítese a los ciudadanos recién nombrados para que concurran ante el Pleno del Congreso del Estado, el día jueves 12 de junio de 2014 a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a efecto de rendir la protesta de ley que establece el artículo 116 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

TERCERO: Líbrese las comunicaciones que correspondan a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y a los consejeros electos para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce.

C. Miguel Ángel García Escalante.
Diputado Secretario.

C. Ana María López Hernández.
Diputada Secretaria.